

Preguntas frecuentes a tutoras y tutores

¿Cuál es la carga de **créditos** máxima, media y mínima?

Carrera	Carga mínima	Carga media	Carga máxima
	28	Lo señalado cada semestre (periodo escolar)	70
	28		60
	29		59

Cualquier duda al respecto, consultar directamente en Gestión Escolar

Preguntas frecuentes a tutoras y tutores

Me quiero **cambiar de carrera** ¿puedo dejar de asistir y presentar el Examen de Ingreso para la carrera que quiero?

- El cambio de carrera se realiza únicamente por **convocatoria del IPN**; un requisito es tener número de boleta y concluir, al menos, un semestre el plantel en que te asignaron.
- Si eres aspirante (recién ingresaste a primer semestre) y dejas de asistir con la intención de hacer de nuevo el examen, terminarías ese semestre como irregular, adeudando materias por inasistencia y omitir evaluaciones: difícilmente serías otorgarían cambio de carrera por ser irregular
- Al intentar hacer nuevamente el examen, aparecerá que tienes inscripción en un plantel y, además, debes materias

Cualquier duda al respecto, consultar directamente en Gestión Escolar

Preguntas frecuentes a tutoras y tutores

Inscripción	Re inscripción	Bajas	Boletas y constancias
Primer semestre (Arts. 8, 13, 14 RGE)	Segundo a último Semestre (Art. 52 RGE)	Baja de Unidades de Aprendizaje (Art. 54 RGE)	Boleta de calificaciones (departamental o informativa)
Cualquier duda al respecto, consultar directamente en Gestión Escolar		Baja Temporal (Art. 82 Reglamento Interno, Art. 55 RGE)	Constancias: inscripción, horario, de estudios, periodo vacacional, Servicio Social
		Baja Definitiva (Arts. 57, 59 RGE)	